

FODEP 2024 Pago Febrero!

Se informa que para el pago del mes de febrero 2024:

\$ Se encuentran disponibles los medios que ofrece el servicio a través de las Plataformas Mercado Pago, Bancon y Pagar (TD, TC, Link, Pagos Mis Cuentas entre otros)

!!La gestión de cancelación a través de ventanilla del banco de Córdoba, estará habilitado a partir del día 20/02/24. Mientras que Interbanking, aceptará pagos desde el 01/03/2024.

✔ Brindando solución alternativa a estos dos últimos medios, se comparte comprobante de CBU, para realizar el pago del mes en curso, transfiriendo el importe liquidado del fondo.

Aclaración:

!!El medio de pago adjunto (cbu Cuenta Rentas) se deja habilitado durante el mes de febrero, tratándose de medida provisoria, y que recibirá los fondos solo por dicho tiempo,

✦ Por favor en el caso de realizar la transferencia al CBU, debe la cooperativa obligadamente enviar al correo RendicionesRentas@cba.gov.ar la siguiente documentación:

- 1) Boleta/Cedulon de Pago generado desde la Pagina, y
- 2) Comprobante de la transferencia,

--> Ambos requisitos (2 adjuntos) resultan imprescindibles para la gestión del pago con el Banco de Córdoba.

Recordamos que desde el 01/03/24 se encontrará normalizado el servicio de pago vía <https://trs.cba.gov.ar/#/>



Detalle de cuenta

Fecha y hora de consulta	15/02/2024 - 14:47 hs.
CUIT	30-99925671-2
Razón social	Ministerio De Finanzas Dga
Tipo de cuenta	Cuenta Corriente
Nº de cuenta	92500295509
CBU	0200925801000000295597
Alias	CARGO.ARENA.ESPEJO

Dirección de Pagos - Rentas Córdoba.